

Madrid 7 de Diciembre de 1854.

Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy nada dice aun sobre la persona que sustituye al Sr. Allen de Salazar en el ministerio de Marina. Los pocos diarios de la mañana que se ocupan de este asunto no están fijos sobre su resultado. Siguiendo la versión de la Epoca los mas creen probable el nombramiento del general Ros de Blana, en cuyo caso pasaria el general Messina á la direccion general de Infanteria y entraria el general Prim en la de Carabineros. Pero otros, los escritos mas tarde ó se inclinan á la entrada en Marina del Conde de Reus ó dicen que la eleccion baga entre los dñs. Prim, Ros de Blana y Corradi. No concluiremos esta sin dar á V. mas puntuales noticias sobre el particular.

El proyecto de ley que el Sr. O'Donnell leyó ayer á la Asamblea, como destinado á fijar la fuerza del Ejército en 1855; ha venido á confirmar cuanto sobre este asunto habiamos adelantado á V. Segun dicho proyecto habrá el año proximo 46.000 hombres de Infanteria, 12.000 de Caballeria, 10.000 de Artilleria y 2.000 de Ingenieros; la reserva se organizara en 72 batallones, y luego que la reserva se halle organizada la Infanteria que quedara sobre las armas se reducirá á 36.000 hombres.

No hace muchos dias que los periodicos anunciaron que el Sr. Director general de Artilleria se ocupaba en la reforma y mejoramiento del arma. El hecho es exacto. Personas competentes aseguran que en breve se suprimira una brigada de artilleria de montaña; se creara una bateria de a caballo de que ahora carecemos; se aumentaran dos piezas á cada bateria de las rodadas, y se atendera por ultimo á la construccion de cuarteles idoneos para el arma de que hoy estamos desprovistos.

Reunida ayer la Asamblea constituyente en secciones nombro numerosas comisiones para todos los asuntos tomados en consideracion por el Congreso. Tambien autorizaron ayer las secciones la lectura de varios proyectos de ley; uno de ellos del Sr. Marugan sobre imprenta en que se deja al fallo de los tribunales los delitos sobre injuria y calumnia permitiendo una libertad absoluta á la emision del pensamiento por escrito; otro del Sr. Swané aboliendo la pena de muerte para los delitos politicos; otro del Sr. Navarro prohibiendo que los diputados puedan admitir gracias ni condecoraciones del gobierno, y otro suprimiendo las contribuciones de puertas y consumos, las que han de ser sustituidas por otras sobre las rentas publicas, las consignaciones fijas y los sueldos de los empleados.

Ayer los diputados por la Corona visitaron al Sr. Duque de la Victoria en solicitud de que el gobierno mande destruir las deruidas murallas interiores de aquella Capital. Esta pretension viene fortificada por una comunicacion que ha dirigido al gobierno de M. la Señora Condesa de Minas la que al negarse á aceptar el titulo de duquesa de la Comidad Conqued. de la ha honrado por los servicios que ha prestado en la Corona durante la invasion del Colera, pide en cambio que se ordene el derribo de las altas murallas para dar asi ocupacion y sustento á las clases pobres y sin trabajo. Tambien los diputados por la provincia de Pontevedra visitaron ayer al Sr. Ministro de la Gobernacion para manifestarle lo conveniente que seria á toda la provincia la reposicion en el gobierno civil del Sr. Donora Camboro.

El correo extranjero llegado hoy contiene ya el texto literal del parte telegrafico en que se anunció á Paris la alianza del Austria á las potencias occidentales. Del teatro de la guerra hay noticias oficiales francesas que llegan al 21 y rusas que alcanzan al 24. El Monitor de Paris del 24 segun se sabe por el telegrafo inserta un parte de Canrobert en que se dice que del 17 al 22 nada habia ocurrido notable delante de Sebastopol, que el fuego contra la plaza no habia cesado y que el enemigo no habia abandonado sus posiciones. Menchikoff asegura el 24 que el fuego del enemigo era debil que los trabajos del sitio no habian avanzado y que las perdidas de buques de los aliados en la tempestad del 14 segun las ultimas averiguaciones fueron, de catorce que se estrellaron contra Sebastopol y dos navios de linea, dos vapores y trece embarcaciones de diferente porte que se fueron á pique cerca de Eupatoria.

Ayer poníamos en duda que fuese cierta la noticia dada por un periódico de que el ministerio había acordado resuelta he irrevocablemente la supresión de la contribución de consumos; y hoy podemos dar á S. sobre este asunto detalles decisivos y terminantes — El ministerio todo está convenido de la necesidad de suprimir esta contribución mas odiosa que otras porque los arrendamientos particulares que de ellas se hace produce mas de una vez vejaciones que el fisco no suele hacer á los contribuyentes; el ministerio anhela sustituir la contribución de consumos con otras ya de mas seguros rendimientos porque no se oculta que despues de las ultimas votaciones del congreso la recaudación de aquel impuesto ha de hacerse bastante difícil; pero el ministerio no puede avenirse á conducir al país á la bancarrota y esta sería inevitable una vez disminuidos los escatimados recursos de nuestro tesoro. No es cierto pues que este resuelta ya la supresión de la contribución de consumos, pero si que desaparecerá en cuanto el gobierno ó las Cortes al discutir los presupuestos, ó antes, encuentren el medio de cubrir el deficit.

La salida del ministerio de Marina del Sr. Allende Salazar no reconoce por causa ninguna política, sino que se funda, tal como el Sr. Allende lo ha dicho, en el mal estado de su vista pues la ciencia cree que tendrá que baturse las cataratas que han empezado á oscurecer sus ojos en cuanto á la persona que deba sustituirle hasta hoy por la mañana no se había aun pronunciado ningún nombre en el consejo de ministros. De los tres sin embargo que se han citado por los periodicos el del Sr. Comadi ha perdido algunas probabilidades de ser elegido. Del general Prim se dice que no se muestra muy dispuesto á entrar en el gabinete. Es probable que en el consejo de ministros de hoy ó cuando mas en el de mañana viernes que presidirá S. M. quedé primado el nombramiento del nuevo ministro de Marina.

El Vapor Magdalena ha traído á Europa el correo directo de las Antillas y por las rapidas noticias transmitidas por el telegrafo de Southampton á Londres se ve que nada se podría en Cuba digno de una instantanea reproducción. Por este conducto sin embargo debe haber recibido el gobierno Español detalles de la conspiración descubierta en el departamento oriental de la Isla. Estos detalles son casi los mismos que adelantamos á S. hace diez dias y que á su vuelta de provincias han sido copiados por los periodicos de Madrid. La conspiración fue descubierta en Baracoa y presos en su consecuencia un hijo del país y un Ingles americano llamado Scott: siguiendo los hilos de la trama se supo que dos pabibotes americanos que habian en el puerto guardaban armas para los conspiradores. Registrados los barcos se hallaron con efecto las armas y un gran numero de ejemplares del periodico anegacionista la Verdad donde se estimulaba á los cubanos á la sedición y se incluian numeros jucesos falsos á fin de alentar á los mas tímidos. En una casa del mismo Baracoa se encontró otro deposito de armas y una bandera con una estrella roja deada con el lema de "La Estrella solitaria". Descubierta completamente la conspiración y quitado todos los recursos á los conspiradores, el general Concha habia creído que bastaba para prevenir cualquiera intento en la presencia en el departamento oriental de un jefe activo cual lo es el general Manzanao, segun dijimos á S. anteriormente.

Poco á poco el Sr. Collado atiende á cubrir las muchas y graves atenciones que pesan sobre el Erario. Ayer se empezado á darse la paga de Noviembre. Ayer mismo se ha librado medio millon de reales á la orden del Capitan general de Navarra para atender á las obligaciones militares del distrito, que como S. sabe ya no son pequeñas, y hoy se ha abierto la Caja nacional de amortización para pagar rapidamente el resto de los intereses del ultimo semestre

para que marchen con mas desahogo las operaciones de pago de los intereses correspon-  
dientes al semestre que vencerá a fin de Diciembre de 1894

En la extraccion de la loteria moderna celebrada hoy han cabido los cuarentaydos  
menores mayores a los numeros y pueblos siguientes:

Núm. P.º f.º	Admon.	Núm. P.º f.º	Administración	Núm. P.º f.º	Admon.	Núm. P.º f.º	Admon.
7754	3000	Madrid	6.600 - 500	Cádiz	28.209 - 400	Valencia	599 - 400 - Málaga
463	8000	"	29.940 500	Madrid	17.921 400	Palencia	10.780 400 Madrid
19.241	2.000	Barcelona	6.729. 500	N.º de Málaga	13.240 400	Santacatalina	13.426 400 "
6936	2.000	Madrid	28.130 - 500	Badajoz	6.600 400	Madrid	4.012 400 Jerez
12.718	1.000	Madrid	9.193 500	Barcelona	18.911 - 400	"	9.929 400 - Madrid
933	1000	"	16.899 500	Santander	8.523 400	"	2.785 400 - Sevilla
7.316	500	Barcelona	29.630 500	Madrid	12.389 400	Oviedo	29.716 - 400 Madrid
28.558	500	Valladolid	27.039 - 500	Barcelona	20.162 400	Valencia	29.024 - 400 Valencia
6.268	500	Madrid	28.973 - 500	"	11.823 400	Sevilla	11.586 400 Madrid
28.794 -	500	"	557 500	Málaga	6.632 - 400	Soria	21.120 400 "
16084	500	Poseco	16.296 500	Puerto de M.º	" - " - " - "	" - " - " - "	" - " - " - "

Segun ya en la nuestra de ayer hicimos presintir el Consejo de administración del  
Banco de San Fernando ha decidido adelantar al gobierno los fondos necesarios para el  
pago de los intereses de nuestra deuda en el exterior que era lo mas urgente por el envío previo  
que hay que hacer de fondos a Paris, Londres y Amsterdam.

La noticia de la alianza del Austria con las potencias occidentales produjo en Paris el  
dia 4 una alza desconocida de 2-25 en el 4 1/2 frances que quedó a 96 y 2-75 en el 3 que se hizo  
a 72-70. — Los fondos españoles subieron tambien segun parte telegrafico en la bolsa de  
Paris de ayer haciendo nuestro exterior a 38 1/2 y a 34 1/2 el interior. En Londres el 2 quedó  
nuestro exterior a 37 3/4, la diferida a 16 5/8, la amortizable a 4 3/4 y los cupones a 5 5/8. En Amster-  
dan el mismo dia 2 nuestra diferida se pagaba a 17 1/8, el interior a 22 3/8, y los cupones a 5 5/8. En  
Bruselas el 2 habia plata para nuestra diferida a 17 1/2. En Amberes quedó el papel el dos, de la  
diferida a 17 3/4 y del interior a 33 1/8. Y en Frankfurt el 30 de noviembre habia plata para nuestro  
interior a 32.

En la bolsa de Madrid de hoy solo se ha publicado una operacion sobre la deuda diferida a  
19-20 a fin de mes. Esta baja in dudablemente estraña ante el alto precio que vienen los fondos extranjeros, el  
buen precio de los españoles en Paris y la tranquilidad que disfrutamos en el interior la comprenderá  
y facilmente cuando sepa que retirados los grandes especuladores de entrar en juego, este ha quedado aban-  
donado a un grupo de personas que teniendo vendidos vastantes millones al descubierta trabajan lo  
que no es imaginable para producir la baja. Hasta ahora parece que van lo grande resistentos, pues una  
hora despues de cerrada la bolsa ofreciendo ellos la diferida a 19 y no pagando la a mas de 18-97 1/2 el resto de  
los especuladores no pasaba hoy de aquellos precios. Pero si por casualidad un suceso prospero viniere a dar  
aliento a los estranos a la operacion de baja y los empeñados en esta se ven obligados a comprar a un  
para entregar el papel vendido la alza puede pronunciarse con fuerza no perdiendo por lo tanto sino  
los tímidos que se hayan apresurados a vender. — El consolidado encontraba dinero a ultima hora  
a 35 y algunos centimos mas. El 5.º la poca mella que se hace en este papel comparado con la que  
sufre el diferido le proba la verdad de nuestros desintereses ados a villos. Para las carteras de agosto  
hay din. a 65. El Paris ha estado hoy muy ofrecido. Del Londres se ha hecho hoy delante de nosotros una operacion de 1.000

libras a media fecha a 50. 69. Los demas valores apenas han tenido movimiento.

La Asamblea Constituyente comenzo hoy sus debates a las dos. Las tribunas estaban llenas entre la mayor parte de los miembros del gabinete que ocupaban el banco azul se veia al Sr. Atende Valera. Creiose que la sesion iba a tener un caracter altamente dramatico con motivo de continuar sus explicaciones. En un discurso del ministerio del 18 de Julio pero lejos de ser asi, ha ofrecido mas pesades que amenidad en lo relativo a este asunto. Leida el acta de la sesion anterior y despues de darse cuenta de algunos documentos poco interesantes, el Sr. Ministro de Estado se levanto para contestar a dos proposiciones que estaban sobre la mesa, una de ellas del Sr. Gamin de y la otra del Sr. Orense. La primera que se dirigia a pedir que el gobierno presentase las cuentas de la Isla de Cuba contesto el Sr. Luzuriaga que el gobierno no tenia inconveniente en hacerlas, y en cuanto a la segunda no llego a satisfacerla por no hallarse presente su autor. En seguida subio a la tribuna el Sr. Lafuente en calidad por la comision de redactar el proyecto de contestacion al discurso de la corona y leyó aquel documento escrito con mucha correccion y respeto a la Real Persona y en el que se consigna que las cortes constituyentes haran una constitucion altamente liberal; que exigiran la debida responsabilidad a los ministros que hayan conculcado las leyes y que el nuevo codigo fundamental con arreglo al sentimiento ya expresado por la Asamblea estara pasado en el trono y la dinastia de N.º Isabel 2.ª. Pasando a la orden del dia, el Sr. Gomez de la Serna usó largamente la palabra continuando el discurso empezado ayer. Durante su peroracion pidieron la palabra muchos Sr. Diputados, unos para rectificar y otros para contestar a alusiones personales. El primero que hablo fue el Sr. Corradi a quien contesto con mucho color el Sr. Pios de Orens, rechazando la afirmacion del Sr. Corradi que habia negado todo pensamiento politico a la sublecion del 18 de Junio, la que calificó puramente de sedicion militar. Desde este punto es casi imposible seguir el orden del debate por la multitud de los oradores y poca importancia de sus discursos cuando dejamos el Congreso quedaba hablando el Sr. Salmeron. El proyecto de contestacion al discurso de la corona declaró el presidente que se imprimiria, repartiria y señalara dia para leerse en sesion. Senos olvidaba decir que el Sr. Pios Orens uno de los individuos del ministerio del 18 de Julio presento una proposicion para que se abriera una informacion parlamentaria sobre los actos de dicho ministerio.

A la hora de partir el correo todavia podemos asegurar que no se ha resuelto la persona que debe entrar en el ministerio de marina

Mañana dia de la Concepcion completamente festivo, por esta causa y por que los asuntos pendientes en la asamblea tienen solo un interes personal, no es probable que a no ser que dentro o fuera del parlamento ocurriera algun suceso importante

Leoda de H. aff. 1871  
El. Lutzaga